

**COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES
TAXMANACAR S.A.
RUC: 059 172989600 1**

La Mana, 14 de mayo del 2015.

Informe del Gerente General Sra. Elena Intriago Macías. a los Accionistas de la Compañía de Taxis Convencionales TAXMANACAR S.A.

De conformidad con el Art. 124 de la Ley de la Superintendencia de Compañías Se presenta el siguiente informe administrativo de actividades realizadas en el periodo de Octubre a Diciembre del 2014.

Estimados compañeros accionistas:

Luego de cristalizar nuestro sueño de tener conformada y aprobada nuestra compañía de taxis el objetivo principal a corto plazo es convertirla en la primera compañía de taxis con un 100% de aceptación y de seguridad en el transporte de pasajeros.

Un punto que preocupa es el atraso de algunos accionistas en el pago de sus aportaciones mensuales lo que dificulta cubrir gastos administrativos y de operación, pero esta consiente que lo más pronto se pondrán al día de acuerdo al compromiso que lo hagan el día de hoy.

Así mismo debo manifestar que para la preparación del Informe Económico se ha contratado en forma provisional al Sr. Contador CPA. Arturo Mosquera, los mismos que han sido revisados por la Señora Comisaria de Vigilancia.

Además indica que se han cumplido las obligaciones con los organismos de control así por ejemplo con el Servicio de Rentas Internas se obtuvo el RUC y se han pago en forma mensual los valores retenidos y se han realizado las declaraciones de impuestos.

Para el año 2015 se procederá a contratar un Contador con el objeto de cumplir con las obligaciones del SRI, IESS y Superintendencia de Compañías

COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES
TAXMANACAR S.A.
RUC: 059 172989600 1

Todos los gastos que se han realizado tienen sus sustentos, es decir están respaldados por facturas o notas de venta autorizados por el servicio de rentas internas, se han realizado las respectivas retenciones en la fuente.

Con todo lo expuesto debo indicar que se ha revisado y analizado los Balances correspondientes al año 2014, cortados al 31 de Diciembre, con los respectivos documentos de respaldo y demás justificativos con lo cual se ha dejado evidenciado la transparencia con la que hemos venido trabajando en beneficio de todos ustedes señores accionistas. los mismos que se hallan resumido de la siguiente manera:

Caja y bancos	\$	0.00
Cuentas por cobrar	\$	1.546.16
Activos Fijos	\$	126.42
Total Activos	\$	1.672.58
Cuentas por pagar	\$	333.24
Obligaciones SRI	\$	110.63
Obligaciones IESS	\$	146.16
Otras cuentas por pagar	\$	2.56
Total Pasivos	\$	592.59
Total Patrimonio	\$	1.079.99
Total Pasivo + Patrimonio	\$	1.692.58

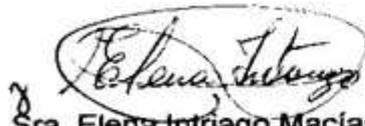
El Estado de Pérdidas y Ganancias esta conformado por:

Ingresos	\$	2.240.00
Gastos	\$	1.960.01
Utilidad del ejercicio	\$	279.99

**COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES
TAXMANACAR S.A.
RUC: 0591729896001**

Pongo en consideración de ustedes señores accionistas el presente informe para la respectiva aprobación, requisito para cumplir con las exigencias de la Superintendencia de Compañías, ente regulador de nuestras actividades operativas.

Atentamente.



Sra. Elena Intriago Macías.
**GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA TAXMANACAR S.A**